

# REPORTE ECONÓMICO

## Programa Sectorial de Energía 2020-2024

### DAVID MÁRQUEZ AYALA

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Secretaría de Energía ha elaborado el Programa Sectorial de Energía 2020-2024 con los siguientes:

#### OBJETIVOS PRIORITARIOS

- I. Alcanzar y mantener la autosuficiencia energética** sostenible para cubrir la demanda con producción nacional.
- II. Fortalecer a las empresas productivas del Estado** (EPE: Pemex y CFE) como garantes de la seguridad y soberanía energética, palancas del desarrollo nacional, y detonadoras de un efecto multiplicador en el sector privado.
- III. Organizar las capacidades científicas, tecnológicas e industriales** que sean necesarias para la transición energética.
- IV. Elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción** y uso de las energías en el territorio nacional.
- V. Asegurar el acceso universal a las energías**, para toda la sociedad mexicana.
- VI. Fortalecer al sector energético nacional** para que constituya la base que impulse el desarrollo del país y con capacidad de satisfacer sus necesidades básicas con sus recursos a través de las empresas públicas, las sociales y las privadas.

#### PRINCIPIOS RECTORES

- 1. Rescatar** e impulsar al sector energético con el apoyo del pueblo de México, impulsar la producción nacional de energía y generar alternativas renovables, en un paradigma soberano, equilibrado y sostenible con autosuficiencia energética, y convirtiendo al sector en palanca del desarrollo.
- 2. Rescatar** e impulsar al sector bajo criterios de austeridad republicana y eficacia en el interés nacional; sin contratación de deuda no destinada a la inversión productiva, ni aumentos de precios en combustibles y tarifas eléctricas sobre la inflación, y con la participación de los trabajadores del sector.
- 3. Terminar** con toda forma de corrupción e impunidad en el sector energético.
- 4. Considerar** las reservas, suministros, infraestructura y cadenas productivas de la energía como dimensiones de seguridad nacional y energética sustentada en las EPE y sus cadenas de proveeduría por empresas de capital nacional.
- 5. Aprovechar** de manera sustentable todos los recursos energéticos de la Nación, aumentar las reservas disponibles y aumentar la seguridad energética de la actual y las próximas generaciones. Vincular de manera directa la política energética con la de recursos hídricos y del subsuelo de la Nación. Así mismo, explorar la utilización de otras fuentes de energía como el hidrógeno.
- 6. Planeación estratégica** de la producción y transición a una matriz energética que responda a la demanda nacional con soberanía e independencia, como política de Estado basada en la industrialización y el aumento de valor agregado en las energías primarias renovables y no renovables.
- 7. Desarrollar** la ciencia, tecnología, ingeniería e industria nacional necesaria para la industrialización energética, así como aumentar el contenido nacional de la proveeduría de la industria a partir de los institutos de investigación del sector como coordinadores de la agenda nacional en esta materia, y de la participación de todas las instituciones públicas y privadas.
- 8. Abastecer** de energía a toda la población, a la economía nacional y a las regiones donde se impulsarán nuevas iniciativas de desarrollo regional, con precios razonables que contribuyan a la rentabilidad de las EPE, la competitividad del sector productivo y la economía familiar.

- 9. Reducir** la importación de combustibles y alcanzar la autosuficiencia energética.
- 10. Reintegrar** coherentemente al sector energético, fortaleciendo operativa y financieramente a Pemex y CFE para reducir la dependencia energética del exterior; integrar y hacer eficientes los procesos energéticos de los hidrocarburos con los de generación y distribución de electricidad; aumentar la inversión pública y capitalizar a las EPE, y reducir su endeudamiento y carga fiscal; reducir los costos de producción mediante inversión en tecnologías propias e innovación, austeridad en la administración, y mayor eficiencia y coordinación en la gestión de las EPE; y en la formación y capacitación permanente de los trabajadores del sector energético.
- 11. Elevar** la producción de crudo para satisfacer la demanda nacional de petrolíferos, la producción de gas natural, y la producción de refinados mediante la rehabilitación de las refinerías existentes y la construcción de la nueva de Dos Bocas.
- 12. Aumentar** las reservas de hidrocarburos y reducir la dependencia de la importación de gas, aumentar la producción de petroquímicos con la colaboración del sector privado, y mejorar procesos de producción para reducir la quema de gas, el uso de energía y la contaminación.
- 13. Establecer** una planeación racional del sector eléctrico, con base en la demanda esperada, la utilización de energías primarias más cercanas a ésta, y con ello la ampliación y modernización de las redes de transmisión y distribución.
- 14. Aumentar** la generación de electricidad de la CFE y disminuir la compra de electricidad para satisfacer las necesidades económicas y sociales de México; rehabilitar y optimizar el uso de las plantas de generación de la CFE con criterios de eficiencia técnica y económica; invertir en nuevas capacidades de generación; y fortalecer la infraestructura del Estado para cumplir con el mandato constitucional de garantizar los procesos de transmisión y distribución de energía eléctrica.
- 15. Construir** la transición energética de manera soberana y acelerada mediante una política integral del Estado para la utilización de las energías renovables, sustentada en la evolución productiva y tecnológica de las EPE y en un aumento ordenado de la generación renovable conectada y no conectada a la red eléctrica.
- 16. Avanzar** en una transición energética soberana hacia energías renovables sobre la base de la ciencia, tecnología y producción nacional de los bienes de capital y equipos requeridos.
- 17. Promover** el desarrollo tecnológico e industrial soberano que aumente la eficiencia energética y reduzca la emisión de GEI
- 18. Respeto a los contratos** otorgados en las licitaciones de hidrocarburos y evaluar su desempeño en los próximos tres años.
- 19. Reglas claras**, respeto al estado de derecho y aprovechamiento de toda la experiencia y conocimiento del sector privado.
- 20. Utilizar** las compras de gobierno para el desarrollo de la tecnología y la industria nacional.
- 21. Promover** en la sociedad y el sistema económico una cultura de eficiencia y uso racional y sostenible de la energía
- 22. Formación** de especialistas, técnicos e investigadores que den sustento a la nueva política energética nacional.
- 23. Revisar** la normatividad y permisos otorgados, para que se ajusten a criterios de racionalidad en beneficio del sector energético y de la población.